

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5466** *Resolución de 20 de mayo de 2016, del Ayuntamiento de Baena (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Córdoba» número 95, de 20 de mayo de 2016, se ha publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde le siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».

Baena, 20 de mayo de 2016.—El Alcalde, Jesús Rojano Aguilera.